



Lo que viene en Colombia con la reforma laboral

■ Nacional 7



Institución educativa Ecopetrol de Campoalegre lanza S.O.S al presidente Petro

■ Regional 9



Cayó 'la abuela del crimen' en Neiva

■ Judiciales 8

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.212

\$ 1500



Accesos viales y aeropuerto serán intervenidos en Pitalito

Según señaló la Alcaldía de este municipio, tras la cumbre de dirigentes políticos del Huila y del Putumayo, el Gobierno Nacional y la ANI, anunciaron importantes trabajos para mejorar el acceso y movilidad en el sur del Huila. [Regional 10-11](#)

Pocas horas duró bloqueo en vía a Fortalecillas

Ante el incumplimiento de acuerdos anteriores, padres de familia de los estudiantes de las veredas La Jagua y La Mojara volvieron a las vías de hecho este martes.

[Página 5](#)

130 casos de enfermedades raras fueron identificadas durante el 2022 en el Huila

[Página 3](#)

“Hemos encontrado coincidencias en las necesarias transformaciones del sistema de salud”

[Página 6](#)

Amenaza de cierre de la vía Neiva-Bogotá se mantiene latente

En una reunión programada en el municipio de Aipe en la que se esperaba presencia de voceros de los Ministerios del interior, los representantes de la Minga indígena del Patá, tomaron la decisión de atender una comisión del gobierno del Huila.

[Página 4](#)

Huila

Empresarios opitas están patentando más

■ Así lo señaló el abogado especialista en derechos de autor, propiedad industrial y nuevas tecnologías, Sebastián Puentes, con referencia a la denominada protección de exclusividad de patentes y marcas en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Cada vez más en el Huila; grandes, medianos y pequeños empresarios, además de los emprendedores día a día, están llevando a cabo sus proyectos para patentar sus ideas y registrar sus marcas, a fin de obtener exclusividad de las propias.

Así lo dio a conocer en entrevista para el Diario del Huila, Sebastián Puentes, abogado especialista en derechos de autor, propiedad industrial y nuevas tecnologías, una actividad que se resume en la propiedad intelectual y de marcas.

Según el profesional, la propiedad intelectual abarca diferentes sectores, por eso muchas personas le están perdiendo el miedo a los trámites concernientes para poder llevar a cabo con éxito dichos procesos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Cabe recordar que en Colombia, según la normativa nacional, “la patente es un privilegio que le otorga el Estado al inventor como reconocimiento de la inversión y esfuerzos realizados por éste para lograr una solución técnica, que le aporte beneficios a la comunidad.

“Si alguien tiene exclusividad en su marca puede, precisamente, tener mayor reconocimiento. En patentes surge lo mismo”.



Sebastián Puentes, abogado especialista en derechos de autor, propiedad industrial y nuevas tecnologías. Fotos suministradas.

Dicho privilegio consiste en el derecho a explotar exclusivamente el invento por un determinado tiempo”, establece la Super.

¿En qué consisten la propiedad intelectual y las patentes?

La propiedad intelectual abarca distintos sectores o ítems a saber, pero las patentes son parte de la propiedad intelectual, donde esta es el género del derecho y a partir de allí la propia intelectual vienen unas especies que pueden verse dentro de los derechos de autor y la propia industrial, tiene unos “hijitos” que son las patentes. Ahí es donde podríamos ver el tema distribuido desde un modo estructural.

¿Cómo avanza este proceso en el departamento?

Últimamente el tema de la propiedad intelectual sea vuelto un factor principal en el ecosistema empresarial y emprendedor del departamento, porque ya se ha entendido que la forma de proteger lo que se tiene, la forma de ser único, de ser exclusivo, es mediante esta clase de derechos. Entonces vemos que ya hay muchas empresas: grandes, pequeñas y medianas, e inclusive emprendedores, que están llevando a cabo estos trámites antes las distintas fases o entidades que puede llegar a tener esa posibilidad y por supuesto con la asesoría de mi parte en los momentos en los que se requiere.

¿Cómo es este proceso?

Los procesos son variados porque depende de la especie, pues hay una clase de procesos. En el caso de las patentes y marcas son dos procesos distintos, llevados ante la misma entidad que es la Super. Entonces el proceso de patentes tiene unas fases que se asemejan al proceso de marcas a cierto punto y es cuando se empieza analizar que la documentación aportada esté bien, se hace una publicidad de lo que se está haciendo en trámite para que terceros que se tienen o se sientan interesados puedan oponerse o puedan poner sus puntos de vista, porque el fin de la propiedad industrial es dar a conocer lo que se tiene para subsanar o subsidiar algunas necesidades que están en el sector. Después vienen unos exámenes de fondo o de patentabilidad y en temas de marca se llama examen de registrabilidad.

¿Por qué es importante como emprendedor, empresario e investigador tener registrada mi marca o patente?

La importancia está en la exclusividad. Siempre hablo de esa palabra, es muy importante en cuanto a temas de propia intelectual, porque si alguien tiene exclusividad en su marca puede precisamente tener mayor reconocimiento. En patentes surge lo mismo, porque si yo tengo exclusividad en un producto que es patentado, que sólo lo creé, pues podré tener ese reconocimiento pero al mismo tiempo podré tener mayores ingresos, porque podré ser el único que lo comercializa, que en últimas es lo que otorga la patente: un monopolio de explotación económica.

¿Es muy costoso hacer estos registros?

Las tasas están muy bien establecidas por de la Superintendencia pero ciertamente no es un proceso costoso. Por patente la radicación cuesta \$98.000, un tema muy económico pero a los seis meses de la publicación debe pagarse el examen de patentabilidad por un valor promedio de un \$1.516.000, después viene un pago anual para mantener la vigencia. La tasa solicitud patente del modelo de utilidad equivale a \$87.000 y la tasa solicitud examen de patentabilidad patente modelo de utili-



Las patentes de invención se conceden por 20 años y las patentes modelo de utilidad se conceden por 10 años.

dad es de \$857.000. En las marcas se hace un único pago desde el inicio del registro, que para este año está rondando el \$1.116.500, pero si se otorga la marca cada 10 años se debe hacer la renovación por \$608.500.

¿En cuántos procesos de este tipo ha participado?

He tenido la fortuna de trabajar en varias de ellas: marcas acompañadas y registradas son 23. En cuanto a las patentes he acompañado y se han concebido 23. Estos proyectos han sido impulsados en la Universidad Surcolombiana, la Corhuila y la Cámara de Comercio.

¿Por qué, en muchos casos, las personas no adelantan estos procesos?

El miedo se da muchas veces por el valor, pero ya estamos claros que no son costosos pero quizás el tema está en poderse asesorar muy bien, porque muchas personas llevan a cabo todos los procesos de manera particular o de manera solitaria, y hay una serie de características, de condiciones que deben cum-

Últimamente el tema de la propiedad intelectual sea vuelto un factor principal en el ecosistema empresarial y emprendedor del departamento.



Cada vez más pequeñas y medianas empresas están patentando sus productos.

plir los procesos que son muy específicas que sean dadas para las personas que tenemos el conocimiento y la experticia. Los

asesores cumplimos un rol importante, donde buscamos bajo todos los medios posibles lograr el objetivo, no podemos decir

que somos infalibles pero nuestro conocimiento está enfocado en poder encontrar precisamente con esa resolución efectiva o que sea beneficiosa para la gente que asesoramos.

130 casos de enfermedades huérfanas fueron identificadas durante el 2022 en el Huila

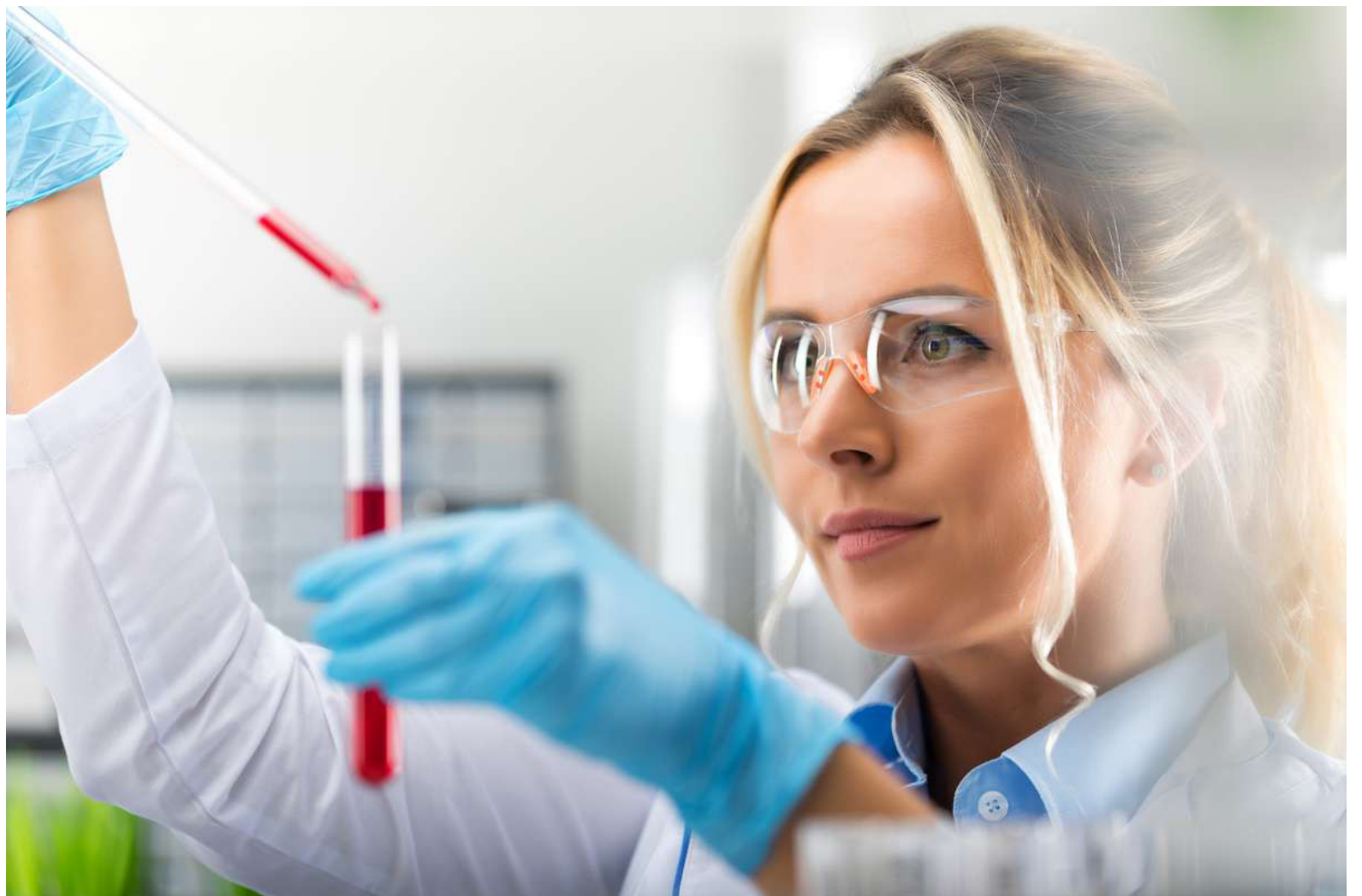
Las enfermedades huérfanas son aquellas que afectan a una comunidad reducida y que no tienen una causa conocida, esta conmemoración es un llamado a conocerlas, entenderlas y a brindar respeto y protección a quienes las padecen.

“Estas enfermedades se caracterizan por ser un conjunto de enfermedades crónicas que amenazan la vida, son altamente incapacitantes, son de muy baja frecuencia, tienen una incidencia de un caso por cada 5000 habitantes” indicó Daniela Montealegre Ramírez, profesional de apoyo del componente Enfermedades No Transmisibles de la Secretaría de Salud del Huila.

Durante la vigencia 2022 el departamento registró un total de 130 casos, con una tasa de incidencia de 11,4 casos por cada 100.000 habitantes. Entre los municipios que presentaron mayor tasa de incidencia se encuentran: Neiva con un total de 53 casos, seguido del municipio de Pitalito con un total de 23 casos y el municipio de Garzón con un total de 10 casos.

“Las enfermedades huérfanas más frecuentes en el Huila son Microtia, Síndrome de Guillain-Barré, Gastroquiasis, adicionalmente está Esclerosis múltiple y Aplasia Medular Idiopática; estas enfermedades son de difícil diagnóstico en el primer nivel de complejidad y requieren un manejo médico especializado” agregó la profesional.

En Colombia, la Ley 1980 de 2019 aprobó el tamizaje neonatal



Hoy es el día mundial de las enfermedades huérfanas.

como una iniciativa a través de la cual se quiere detectar tempranamente los errores congénitos del metabolismo y enfermedades que puedan deteriorar la calidad de vida de las personas, ésta se puede realizar a partir de muestras de

sangre del cordón umbilical o del talón a los niños recién nacidos.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Huérfanas el departamento del Huila ratifica la labor de realizar seguimiento a este evento, a

través de las entidades territoriales, de las instituciones de salud y las EAPB en cumplimiento del diagnóstico y tratamiento para su recuperación y paliación.

“Garantizamos a través de comités, la caracterización para poder

identificar cuáles son las barreras que presenta esta población frente al acceso oportuno al tratamiento y de esta manera como autoridad sanitaria poder hacer intervención a estas barreras” enfatizó Montealegre Ramírez.

Regional

Amenaza de cierre de la vía Neiva-Bogotá se mantiene latente

■ En una reunión programada en el municipio de Aipe en la que se esperaba presencia de voceros de los Ministerios del interior, los representantes de la Minga indígena del Patá, tomaron la decisión de atender una comisión del gobierno del Huila, para negociar el pliego que quedó pendiente tras el cierre de la vía en enero de este año.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Hernán Galindo M

La amenaza de cierre de la vía a Bogotá a la altura del Patá en límites entre el Huila y el Tolima se mantiene a raíz de la ausencia de los voceros del Gobierno nacional en especial del ministerio del Interior que se habían comprometido a asistir a una reunión programada para ayer 28 de febrero en el municipio de Aipe.

Ever Hurtado gobernador indígena de la comunidad del Patá, contó detalles en torno a la fallida reunión de este martes. Primero hizo un recuento del por qué tendrán que tomar la decisión de irse a las vías de hecho.

“Como les comenté en el pasado, la razón de pensar en retornar a las vías de hecho es por el incumplimiento del gobierno nacional sobre acuerdos anteriores en el que se incluyeron temas de educación, salud entre otros. Fuera de eso nos quieren obligar a pertenecer a la regional que ellos digan, o tener que formar parte del Sisbén cuando saben que los indígenas no estamos obligados a encasillarnos en este sistema”, dijo Hurtado que asistió al municipio de Aipe.

“Otra vez incumplimiento, se había programado esta reunión con el ministerio del Interior y no vinie-



Reunión en Aipe con la Minga del Patá.

ron, pero vamos a agotar un último recurso y es una reunión con el gobierno departamental en fecha por definir”, comentó decepcionado el gobernador indígena del Patá.

“El gobierno departamental se ha comprometido como garante para con presencia de la viceministra, poder tratar que nos puedan cumplir con los términos de nosotros”, agregó.



De no llegar a acuerdos volverán a las vías de hecho.

La amenaza de cierre de la vía a Bogotá a la altura del Patá en límites entre el Huila y el Tolima se mantiene a raíz de la ausencia de los voceros del gobierno nacional.



Buscan que los incluyan en un territorio.

El gobernador indígena anticipó que la reunión será en Neiva y recordó que dentro de los reclamos están pidiendo les reconozcan sus derechos que se están vulnerando por no pertenecer a una regional, que es uno de los puntos principales que buscan definir. Derechos como educación, salud, vivienda no son susceptibles para ellos por no pertenecer a una regional.

Hurtado, comentó que por ahora no habrá bloqueos y van a esperar los próximos días para conocer la fecha de la nueva reunión y de ahí si no darán paso atrás.

“Los integrantes de la comisión del gobierno departamental, serán los que hagan los ajustes y nos avisen de la fecha una vez lleguen a un acuerdo y estos cuadren dentro de las agendas de la viceministra y el gobernador del Huila”, añadió.

Contexto-recuadro

En el pasado, los diálogos se realizaron de manera virtual entre representantes de los indíge-

nas que mantuvieron bloqueada la vía durante cerca de 36 horas en enero de este año y finalmente se llegó a un acuerdo para que los líderes se reunieran con una comisión presidida por el Ministerio del Interior, con presencia de voceros de la gobernación y la alcaldía de Aipe y la Defensoría del Pueblo como garante y allí con base en lo dialogado suscribir un acuerdo definitivo.

Uno de los temas que plantean los indígenas en la defensa del territorio es que las multinacionales han llegado a esta tierra que es muy rica, se están llevando todo, no están dejando nada y ahí si se marchan.

Normalidad en la circulación

Lo cierto es que por ahora la circulación de vehículos desde el departamento del Huila hacia el centro, norte y occidente del país es normal y los transportadores y viajeros que vienen desde esos destinos hacia el Huila o de paso hacia territorios vecinos como el Caquetá, Putumayo e incluso el Cauca pueden desplazarse sin inconveniente alguno.

Pero no menos cierto es que de no llegar a un acuerdo en la reunión en fecha por definir con el gobernador del departamento Luis Enrique Dussan como garante, la amenaza de cierre de la vía hacia el centro del país y el occidente colombiano se mantiene latente. Todo depende de que ahora si se cumplan los acuerdos que se quedaron en el papel en el pasado.



Un nuevo cierre de la vía Neiva -Fortalecillas.

Pocas horas duró bloqueo en vía a Fortalecillas

■ Ante el incumplimiento de acuerdos anteriores, padres de familia de los estudiantes de las veredas La Jagua y La Mojara volvieron a las vías de hecho este martes. La protesta fundamentalmente se realizó para presionar la solución al transporte escolar ya que los menores tienen que caminar largos trayectos para llegar al colegio.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Una nueva protesta protagonizó en las primeras horas de la mañana de ayer martes, la comunidad de las veredas La Mojara y La Jagua, en el cruce que de Neiva conduce al relleno sanitario y la vía hacia el Corregimiento de Fortalecillas. Tras llegar a un acuerdo con la Administración Municipal el bloqueo se levantó y este jueves se sentarán a dialogar las partes

La razón para una nueva movilización y cierre de la vía que conduce d Neiva al Corregimiento de Fortalecillas es llamar la atención ante el incumplimiento de acuerdos anteriores en los que se prometió la pronta solución del transporte escolar para decenas de niños y niñas que viven en lugares lejanos a la institución educativa a la que asisten a recibir clases.

“Exigimos soluciones de manera pronta, porque estamos cansados de tanta promesa incumplida, estamos pidiendo que haya transporte escolar para nuestros hijos”, sostuvo Clara Martínez, una madre de familia.

Tras diálogos entre emisarios de la Administración Municipal con la comunidad se estableció una reunión para mañana jueves convocada por el ejecutivo local, se levantó la protesta como requisito que se pidió para atender los reclamos en esta oportunidad en busca de una solución definitiva.

La razón para una nueva movilización y cierre de la vía que conduce d Neiva al Corregimiento de Fortalecillas es llamar la atención ante el incumplimiento de acuerdos anteriores.



En el pasado se vio afectado el paso al relleno sanitario.

Los quejosos dicen que no se dio una fecha en concreto para comenzar con el transporte escolar que reclaman, por lo que ellos le dieron de plazo hasta mañana y de no llegar a un punto de acuerdo con fecha de inicio de la ruta cerrarán la vía de manera indefinida.

No es la primera vez que los habitantes del corregimiento de Fortalecillas desarrollan este tipo de bloqueos de la vía que de Neiva conduce al corregimiento, debido a que se ha convertido en la única manera que les prestan atención en torno a sus reclamos, en esta oportunidad aseguraron que les han incumplido con el servicio de transporte escolar para los niños y niñas de las veredas La Jagua y La Mojara.

El acuerdo a medias

Precisamente mañana jue-

ves habrá una reunión entre la Administración Central y la comunidad para buscar un consenso, pues el servicio de transporte escolar ya lo ha estipulado la alcaldía será por seis meses, pero la comunidad pide que sea para todo el año.

Es por eso, que el municipio los citó a dicha reunión para con la condición de que abrieran el paso y evitar mayores traumatismos en la movilidad.

Lo que tendrán que acordar por ahora es aceptar el transporte por los seis meses iniciales y esperar que en el trascurso del tiempo de ejecución del mismo se logre conseguir los recursos para la realización de un nuevo contrato por el tiempo restante.

El temor que se alcanzó a tener en toda la ciudad fue en torno a la recolección de basuras, ya que

el cruce en el que se adelantó el cierre momentáneo es en la ruta que conduce al relleno sanitario los Ángeles que recibe los residuos solidos de Neiva y otros municipios del Huila.

En otras oportunidades debido al bloqueo presentado en el cruce hacia el relleno sanitario Los Ángeles, la prestación del servicio de recolección de basuras se ha visto afectado, con consecuencias incalculables que han tenido a los neivanos al borde de una emergencia sanitaria.

Por fortuna lo de este martes se pudo conjurar de manera rápida y se dio paso normal tanto en la vía hacia el Corregimiento de Fortalecillas como hacia el relleno sanitario. El corredor vial además es importante por se la salida hacia municipios como Tello, Colombia, Baraya y Villavieja.



Los reclamos fueron por solución al transporte escolar.

Nacional



Durante su locución Petro anunció que está dispuesto a escuchar a otros partidos.

“Hemos encontrado coincidencias en las necesarias transformaciones del sistema de salud”

■ El presidente Gustavo Petro, al término de su reunión con el expresidente y máxima cabeza del Partido Liberal, César Gaviria, afirmó que ahora los partidos podrán proponer cambios en el articulado de la reforma de la salud.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Luego de intensas reuniones entre el presidente de Colombia Gustavo Petro y diferentes líderes políticos de otros partidos que tiene representación en el Congreso de la República ha decidido llegar a acuerdos con el fin de que se adelante el proyecto de ley que tiene como iniciativa reformar el sistema de salud del país.

“Hemos encontrado coincidencias en las necesarias transformaciones del sistema de salud”, expresó el presidente. En primer lugar, y según el mandatario, todos los directores de los partidos estuvieron de acuerdo con la necesidad de reformar el sistema de salud. De ese postulado, se desprendieron otros acuerdos como la necesidad de privilegiar la atención primaria y el sistema preventivo, así como eliminar la integración vertical.

Petro también resaltó que se busca un ‘pacto social’ en el que toda la ciudadanía se informe acerca de los cambios que propone la reforma. “Todas las reformas sociales necesitan del debate público, se necesitan de consensos y disensos”, añadió.

La reunión fue calificada por otros asistentes como constructiva. De esta forma, aparentemente, se destrabó la discusión del proyecto de la reforma a la salud. Fueron pocos los sectores que cumplieron en el inicio con la totalidad de la propuesta de gobierno. Incluso, varios le pidieron que desistiera del proyecto.

El presidente agregó, además,

Cambio Radical se suma a la lista de partidos que han presentado una contra reforma a la salud, del documento radicado ante el Congreso días atrás por el presidente, Gustavo Petro, y la MinSalud, Carolina Corcho.



El partido Cambio Radical entregó su propuesta de cambio.

que había coincidido con los partidos en el objetivo de “territorialización de la salud”. El gobierno espera que las bancadas presenten una propuesta de los artículos de la reforma a la salud que pretenden modificar, para así ser discutidos.

“Estamos de acuerdo en privilegiar la atención primaria y el sistema preventivo en la salud, eliminar la integración vertical, que es aquella que han ejercido algunas eps, trasladando recursos públicos para acrecentar su patrimonio, en términos de clínicas privadas, de los propietarios de esas eps”, dijo.

“En la democracia, la diversidad es vital. La búsqueda es un

consenso del gobierno. Todas las reformas sociales necesitan del debate público y se necesita que la ciudadanía pueda estar bien informada de estas reformas”, dijo Petro, antes de concluir: “Se necesitan consensos y disensos y que se construya un pacto social para que el cambio sea posible”.

Cambio Radical radicó propuesta

Cambio Radical se suma a la lista de partidos que han presentado una contra reforma a la salud, del documento radicado ante el Congreso días atrás por el presidente, Gustavo Petro, y la MinSalud, Carolina Corcho.

Los primeros fueron los miembros del Centro Democrático, justo el mismo día en que el Gobierno presentó la suya. Luego, los integrantes del Partido Liberal hicieron el anuncio y en la mañana del martes, 28 de febrero, el turno fue para el exvicepresidente Germán Vargas Lleras, quien, en nombre de Cambio Radical, presentó un nuevo texto.

Temas varios como la supervisión de las EPS, el sistema general de salud, la salud pública, el financiamiento, el talento humano y las medidas anti-evasión, etc., son algunos de los puntos del documento de 36 páginas.

Serían dos los ejes principales de la propuesta “1) Fortalecimiento de la atención primaria, requerimos más servicios básicos en el primer nivel. 2) Consolidación de un sistema preventivo, proponemos se instaure el médico de familia con capacidad resolutoria”.

La contra reforma de Cambio Radical, además de un sistema enfocado en la prevención, contempla la creación del Plan Decenal de Salud, con los aportes de todos los actores interesados. Y establece que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) se mantendrán, aunque su operación se limitará a ciertos territorios.

Y, para fortalecer el sistema desde dentro, propone la estructuración del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud, para que los profesionales de la salud logren desarrollarse y, así mismo, se diseñen nuevos incentivos para que los médicos y enfermeras logren especializarse, para prestar un mejor servicio, con un enfoque integral.

Con su contra reforma, Cambio Radical espera ceñir el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las necesidades de los pacientes, para lograr sacar un máximo provecho a lo consignado en la Ley 1751 de 2015.

Lo que viene en Colombia con la reforma laboral

■ De acuerdo con la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez los cambios obedecen a la Ley 2101 de 2021 en la cual, se ordenó la reducción progresiva de la jornada de trabajo semanal de 48 a 42.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez empezó a dar luces de lo que será la reforma laboral que se avecina en donde se tienen puntos que tocan directamente a la clase trabajadora. Durante varios meses se han hecho mesas de concertación con empresarios y líderes de sector para poder presentar la mejor opción.

En principio indicó la ministra que, en cuanto a los cambios a las jornadas laborales son un tema que se sigue estudiando en la mesa de concertación donde se discute la reforma laboral que presentará el Gobierno nacional.

A partir del 15 de julio de 2023 comenzarán los cambios en la jornada laboral donde pasará de 48 a 47 horas semanales y según lo explicó la ministra Ramírez, “la reforma está diseñada para respetar los límites de la jornada máxima diaria y responder a los estándares internacionales”.

“El límite de ocho horas diarias fue eliminado, una situación que ha generado preocupación en los organismos internacionales, como la OIT, que le han pedido al Gobierno corregir esta situación”, añadió la ministra.

Lo anterior se hace, según la Organización Internacional del Trabajo para garantizar que des-



La reforma promueve la estabilidad laboral.

pués de las seis de la tarde se paguen horas extras y que además “existan límites a estas horas extras tanto a nivel semanal como anual como lo establece los convenios de la OIT”, fue la recomendación de la Organización.

La ministra también aseguró que, aunque el presidente Gustavo Petro había hecho el anuncio de que la jornada trabajada el sábado sería paga, aún se está estudiando esta idea en la mesa de concertación que sostienen el Ministerio de Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS, y la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

¿Y las vacaciones?

La reforma laboral que prepara el Gobierno nacio-

nal sería radicada ante el Congreso de la República el próximo 16 de marzo. A dos semanas de que eso pase, se conoció un primer borrador, de 37 páginas, en el que se pueden ver algunas medidas que se espera sean aprobadas.

“Las tres partes de la reforma serán: principios, lo laboral individual y lo laboral colectivo. Así estará construido el proyecto. Eso es lo que estamos debatiendo. Ya empezamos a discutir los principios: la igualdad de oportunidades para los trabajadores, la remuneración mínima

y vital, la estabilidad del empleo, el principio de favorabilidad y la progresividad”, expresó la jefa de cartera.

Frente a un aspecto que llama la atención entre los trabajadores, las vacaciones, la ministra informó que “no se aumentan. No se tocan. Quedan como están”, es decir, que se mantendrían los 15 días hábiles a los que tienen derechos los empleados al año. La razón es que “realmente a los y las trabajadoras les preocupa más su estabilidad laboral y las maneras de contratación, y en ese sentido estamos construyendo el proyecto de ley”.

Reducir los contratos a término fijo

Aumentar la estabilidad laboral reduciendo al máximo los contratos a término fijo son una de las acciones que promueve la ministra, lo que también mejoraría el acceso a la seguridad social de los colombianos.

“Aquellas órdenes de trabajo por seis, ocho o nueve meses van a disminuir. La meta es que el trabajador sienta que tiene una estabilidad y, por tanto, una seguridad social como hoy está: una parte la paga el trabajador y la otra el empleador. Acabamos eso que existe hoy y es que cada cuatro meses a usted le hacen un contrato y tiene que ir y volver a afiliarse a la seguridad social, sacar de su pecunio, pero además quedarse un mes trabajando gratis”, expresó para un medio nacional la jefa de la cartera.

Jornada nocturna

En cuanto a la jornada nocturna, la ministra de Trabajo Gloria Inés Ramírez aseguró que desde el Gobierno nacional se está proponiendo que comience a las 6:00 p. m.; como también, que los domingos y festivos vuelvan a tener una remuneración del 100%.

“Estamos proponiendo que vuelva a iniciar a las 6:00 p. m. y que los dominicales y festivos vuelvan a remunerarse al ciento por ciento y no al 75 %, como es hoy. También estamos debatiendo y proponiendo que el contrato de aprendizaje vuelva a ser laboral. Que a esos chicos y chicas se les pague la seguridad social y los riesgos laborales”.

Otro de los anuncios importantes por parte de la alta funcionaria es que las empresas que despidan sin justa causa serán multadas ya que debido a la Ley 789 de 2002 a las empresas les resulta más barato despedir que contratar, lo cual debe empezar a cambiar.



Se busca reducir la jornada laboral de 48 a 47 horas a la semana.

Aumentar la estabilidad laboral reduciendo al máximo los contratos a término fijo son una de las acciones que promueve la ministra, lo que también mejoraría el acceso a la seguridad social de los colombianos.

Judicial

Cayó en Neiva 'la abuela del crimen'

■ Tenía un amplio prontuario delictivo, con más de 23 años delinquiendo.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En las últimas horas logra la captura de "Fabiola" conocida como la "abuela del crimen". Fue un trabajo conjunto de nuestras unidades del Grupo FENIX y la Seccional de Inteligencia Policial, donde se dio en la Diagonal 16 Sur con 29, del barrio Pozo Azul, la captura de Fabiola Morea, "cucha Fabiola" o la "abuela del crimen" de 62 años de edad, residente en el barrio José Antonio Galán de esta ciudad y de su hijo Jefferson Stick Laverde, "diablo" o "calvin Klein", de 27 años de edad, residente en el José Antonio Galán de esta ciudad.

Al momento de la captura transportaban en una motocicleta, 746.6 gramos de clorhidrato de cocaína, avaluados en aproximadamente \$7.500.000 pesos.

Su captura toma relevancia, toda vez que "Fabiola Morea" presenta un amplio prontuario criminal de más de 23 años de vida delictiva, registrando inicialmente, 3 sentencias condenatorias: 2 por tráfico de estupefacientes y 1 por hurto calificado y agravado.

Adicional, registra 10 anotaciones como indiciada, por los delitos de: desplazamiento forzado, amenazas, lesiones personales, hurto, amenazas a defensores de derechos humanos y por tráfico de estupefacientes.

Esta mujer, de acuerdo a información de inteligencia y de la comunidad, mantenía una hegemonía criminal en el barrio José Antonio Galán de la comuna 6, especialmente en lo relacionado con el tráfico de estupefacientes y al hurto situación por la cual, especialmente, desde el año 2017, se viene registrando una puja por el control de la línea de microtráfico de estupefacientes, con otro actor cri-

Al momento de la captura transportaban en una motocicleta, 746.6 gramos de clorhidrato de cocaína, avaluados en aproximadamente \$7.500.000 pesos.



Alias la 'abuela del crimen' y 'diablo' fueron capturados.

minal residente del sector.

Así mismo, la captura de su hijo, "Diablo" o "Calvin Klein", reconocido actor delincuencia de la comuna 6, quien registra 04 anotaciones judiciales como indiciado por los delitos de: Concierto para delinquir, Uso de

menores para la comisión de delitos, Hurto calificado y agravado y Tráfico de estupefacientes.

Este individuo, igualmente, fue capturado junto a otras 4 personas en el mes de octubre del año 2019, al hacer parte del grupo delincuencia "Las Águi-

las" dedicados al hurto en todas sus modalidades en la ciudad de Neiva.

Los 2 capturados, una vez adelantado su proceso de judicialización, fueron cobijados con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

Presunto ladrón fue capturado en Neiva

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

Uniformados del cuadrante 42 adscritos al CAI Santa Rosa, quienes llegaron hasta la calle 78 con carrera 4 barrio Luis Carlos Galán donde hicieron efectiva la orden de captura vigente de Daniel Andrés Leiton de 27 años de edad reconocido por la comisión de de-

litos en este sector.

El capturado quien presenta anotaciones por los delitos de hurto y lesiones personales, fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito que se le requiere donde un juez de control de garantías le definirá su situación jurídica.



El capturado.

Alias "Jordán" fue capturado con estupefacientes y varios elementos hurtados en Altamira

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

En los planes de registro y control adelantados por la patrulla del cuadrante en el barrio Buenos Aires de Altamira, fue capturado un hombre conocido como "Jordán", a quien los uniformados le hallaron varias papeletas (dosis) de bazuco listas para su comercialización; además, le fueron hallados varios elementos que habían sido hurtados momentos antes de una vivienda ubicada en el barrio La Unión.

Según el Capitán Egvar Gorgona, comandante del Cuarto Distrito de Policía, "alias 'Jordan' ha sido capturado en cuatro oportunidades por esta misma conducta (hurto) en el último tiempo, lo que lo hace un actor recurrente en este delito, aprovechando el factor oportunidad o violentando la privacidad de los habitantes de este municipio en sus viviendas".



En las próximas horas se le definirá su situación judicial.

El capturado está siendo presentado ante la Fiscalía URI de turno, como presunto responsable de los

delitos de hurto agravado y tráfico de estupefacientes. A la espera que se defina su situación judicial.

Institución educativa Ecopetrol de Campoalegre lanza S.O.S al presidente Petro

■ A través de una misiva que contiene varios puntos la comunidad educativa de la institución Ecopetrol del municipio de Campoalegre, en cabeza del rector Pedro Páramo, le pide al mandatario colombiano su intervención y ayuda para el arreglo de la sede principal que nació como una solución a la falta de planta física a raíz del temblor del 67.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Galindo M

En una carta de varios puntos, el rector de la institución educativa de Campoalegre que lleva el nombre de la estatal Petrolera, por haber sido construida en el año 68, luego de que buena parte de las edificaciones en la capital arrocera colapsaran a raíz del sismo que sacudió al Huila en el año 67.

Campoalegre fue uno de los municipios más afectados y por eso se comenzó a buscar ayuda para la reconstrucción, el 50% de las construcciones en la capital arrocera cayeron como consecuencia del terremoto y dentro de las edificaciones que se vinieron abajo, cayeron las escuelas.

La escuela que en principio era solo para primaria, fue reconstruida gracias a la intervención del entonces ministro de gobierno, Misael Pastrana Borrero, ante el presidente Carlos Lleras Restrepo, quien consiguió los recursos a través de Ecopetrol, contó el rector Páramo.

“La escuela que se construyó fue para niñas en básica primaria y tomó el nombre de la empresa que puso los recursos para su construcción, pero luego se desligó y actualmente, Ecopetrol no interviene para nada en la misma”, destacó.

Sobre la situación actual, que dan a conocer al mandatario nacional, el techo, está en mal estado al punto que cuando llueve como dice el adagio popular, “se



El rector Pedro Páramo con la personera y el contralor estudiantil.

llueve más adentro que afuera”, los salones se inundan, parecen ríos, el alcantarillado es insuficiente, la pintura de las paredes también es deplorable, son por lo menos diez años sin pintar las mismas”, dijo el rector,

La institución educativa cuenta en la actualidad con ocho sedes, tres en la zona urbana y las restantes en la zona rural para atender una población de cerca de mil

alumnos de los cuales unos 400 asisten a la sede principal.

El S.O.S, que están lanzando ante el gobierno nacional es para arreglar la sede principal, en donde además funciona la parte administrativa, y estudian alumnos de los grados sexto a once.

La misiva

“En la misiva, al presidente, Petro le damos a conocer las necesi-



Mal estado de la sede principal de la Institución Ecopetrol en Campoalegre.

dades de la institución en especial la reconstrucción de la planta física de la sede principal, deteriorada por el paso de los años. Le pedimos un transformador, computadores, sillas, la construcción de una sede nueva”, sostuvo Páramo.

Para el rector la iniciativa le nació de escuchar al actual mandatario decir en campaña que iba a convertir las aulas en sedes universitarias y las de la Institución Ecopetrol entran en ese propósito.

“Lo Mejor es demoler y construir de nuevo, para eso se cuenta con un área de 3 hectáreas, por lo que espacio si hay, para pensar en el futuro de los muchachos”, añadió.

Pedro Páramo, recién trasladado como rector a Campoalegre dijo tener una gran preocupación por la juventud en el municipio, como argumento, esgrime que desafortunadamente cada vez que se escucha o lee sobre una noticia de Campoalegre tiene que ver con hechos de delincuencia o violencia.

Es uno de los municipios más violentos y de mayor delincuencia según las estadísticas que entregan las propias autoridades. Sumó.

En la posesión del personero estudiantil, les manifesté mi preocupación como al pasar en mis viajes de retorno cuando voy a dictar clases a Florencia, en las horas de la madrugada uno ve solo cantinas abiertas y lo peor familias enteras consumiendo licor, hay un gran culto por el alcohol, la calle principal es una cantina abierta”, manifestó con preocupación.

Ahora quedan a la espera de la respuesta de parte del presidente Gustavo Petro y así poder anunciar la construcción de una sede nueva que como dice se merecen los estudiantes que a diario acuden pensando en cambiar o mejorar su futuro a través de la educación.

Ojalá tengan una respuesta positiva, ya que iniciativas como esta son necesarias para el mejor estar de los estudiantes y de paso para conocer la aplicación de las políticas del actual gobierno en el campo de la educación.



Son muchas las necesidades.

Le pide al mandatario colombiano su intervención y ayuda para el arreglo de la sede principal que nació como una solución a la falta de planta física a raíz del temblor del 67.

Accesos viales y aeropuerto serán intervenidos en Pitalito

■ Según señaló la Alcaldía de este municipio, tras la cumbre de parlamentarios del Huila y del Putumayo, el Gobierno Nacional y la ANI, anunciaron importantes trabajos para mejorar el acceso y movilidad en el sur del Huila.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Gloria Camargo

Como una buena noticia para el sur del departamento, señaló el Alcalde del Municipio de Pitalito Edgar Muñoz Torres, las conclusiones que se generaron en Bogotá, luego de la Cumbre de parlamentarios del Huila y del Putumayo, donde “se consolidaron proyectos estratégicos”.

A la reunión que contó con la participación de los parlamentarios del departamento del Huila y Putumayo, también se unieron el director de la Concesionaria de la ANI, los alcaldes de San Agustín, Mocoa, Timaná y el Coronel José Luis Avendaño, subdirector de la Aerocivil.

Según Muñoz, “tras finalizar la segunda mesa de trabajo en el Congreso de la República por cortesía del Senador Carlos Julio González Villa, agradezco de manera personal su presencia, pero también hago un reconocimiento a los parlamentarios y los representantes a la Cámara que dijeron presente esta gran convocatoria, igualmente a los parlamentarios del departamento del Putumayo, y los alcaldes de San Agustín y Timaná, con quienes estamos haciendo una causa común, en primer lugar para abordar la grave situación que estamos viviendo debido a la emergencia vial que ocurre en el sur colombiano”.

Aeropuerto Contador de Pitalito

Según el mandatario del Valle de Laboyos, luego de “tres años de trabajo y con el apoyo de los parlamentarios del departamento del Huila y Putumayo, se logró la priorización en lo concerniente a la construcción de la infraestructura de la terminal para el aeropuerto Contador de Pitalito”.

“Desde hace varios años que se tenía la aprobación para la construcción del aeropuerto de Contador en Pitalito, pero esta es una noticia muy importante para el departamento del Huila y para todo el sur colombiano, pues desde la Aerocivil se nos ha manifestado que se invertirán 70 mil millones de pesos para este proyecto”, señaló el



La segunda mesa de trabajo se cumplió en el Congreso de la República en Bogotá.



La reunión contó con la participación de los parlamentarios del Huila y Putumayo, la ANI, la Aerocivil, y los alcaldes de San Agustín, Mocoa, Timaná y Pitalito.

mandatario.

Al tiempo indicó que “quedó confirmada la primera inversión, es decir en su primera fase, por más de 17 mil millones de pesos para antes de terminar el año 2023, y para el 2024 se invertirán más de 40 mil millones de pesos para la ampliación de la pista, iluminación, construcción de la torre de control y el área para emergencias a cargo del cuerpo de bomberos”.

Cabe recordar que actualmente el aeropuerto de Pitalito, se encuentra entre las cinco infraestructuras de este tipo que están priorizadas por el Gobierno nacional para su intervención.

Y además se ha establecido que cuenta con todos los estudios técnicos actualizados, pues estaba priorizado en el plan de acción del 2021.

“Entendemos que por la pandemia fue quitado, después vemos que se prioriza el Aeropuerto del Café, que uno no entiende por qué se llama Aeropuerto del Café en Manizales si allá no se siembra café. El Aeropuerto del Café es Pitalito, donde se siembra verdaderamente el café y estamos nosotros atentos a que se priorice inicialmente la construcción de la infraestructura de la terminal, eso es básicamente nuestro requerimiento exclusivo para esta convocatoria”, puntualizó Muñoz Torres.

Frente al tema, al mismo tiempo se pronunció el Coronel José Luis Avendaño, subdirector de la Aerocivil, quien señaló que la terminal aérea sí será una realidad.

“De acuerdo a lo que hablamos en la reunión, el compromiso de

la Aerocivil es la inversión en el aeropuerto de Pitalito este año para construir la nueva terminal. Esa inversión se va a desarrollar durante el 2023 y 2024. Estamos a la espera de las vigencias futuras también, pues para estructurar el proceso y adjudicarlo este año.

No obstante, durante todo el cuatrienio, en el plan de la Aerocivil está en hacer los estudios y diseños para la nueva pista, que incluiría la ampliación de hasta 2.000 metros. En total, en recursos estaríamos hablando de unos 72 mil millones de pesos para mejorar la pista con una infraestructura aeroportuaria, bomberos, torre de control. Logrando así que Pitalito tenga el aeropuerto que se merece y conecte el sur del país, promoviendo el turismo de esta región tan im-

portante”, puntualizó.

De otro lado, el Senador Carlos Julio González Villa, indicó que entre los compromisos más importantes a destacar, se encuentra “la definición de los tiempos de intervención del aeropuerto de Pitalito. Por lo cual se están solicitando vigencias futuras para contratar las obras de la nueva terminal y la ampliación de la pista”.

Al igual, indicó que se recibió un balance sobre la ejecución de las obras concernientes a la Ruta 45, “se insistió en solucionar el paso Pericongo, con la construcción de un viaducto que está diseñado, además de contemplar la priorización de la intervención entre los municipios de Pitalito – San Agustín”.

Finalmente, González Villa, señaló que “la próxima semana

tendremos una mesa de trabajo con la participación de los gobernadores de Huila, Putumayo y Cauca, autoridades nacionales y regionales para revisar cómo acelerar y acompañar la ejecución”.

Obras viales en el sur

Durante la jornada de trabajo además se definió que por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura se iniciará la gestión predial para la construcción de las glorietas del Batallón de Infantería Magdalena No. 27 y del sector de Gaviotas, así como la intervención de la vía Pitalito - San Agustín y Pitalito - Mocoa.

“Debido a la compleja situación en sur occidente del país, es decir en la vía Panamericana tenemos significativas afectaciones en la ruta 45. El municipio de Pitalito, colapsó en lo que respecta a la siniestralidad, movilidad y competitividad, afectando por ejemplo sectores como el turismo”, expresó el alcalde laboyano.

Según se pudo establecer, en el caso del municipio de San Agustín, desde la emergencia en el departamento del Cauca, lo que ha obligado a transportadores a tomar las vías alternas que transitan por el Huila, se ha afectado gravemente el turismo, reduciendo la visita de viajeros hasta en un 44%, dijo el Alcalde de Pitalito.

“Se han aumentando se los tiempos de trayectoria. Por ejemplo de Pitalito a Neiva, anteriormente lo hacíamos en dos horas y media o tres, hoy nos estamos demorando hasta cinco horas.



Entre los acuerdos se estableció la priorización de la construcción de la infraestructura de la terminal para el aeropuerto Contador.



Según el Senador González Villa, en 30 días se cumplirá un encuentro en el Valle de Laboyos para revisar avances de estos compromisos. Fotos suministradas.

Por parte del Ministerio de Transporte se ordenó la reactivación del proyecto de construcción de la variante de San Francisco en Putumayo.

De allí la importancia en que entre todos alcemos la voz y que el Gobierno Nacional vea lo que requiere el departamento del Huila”, puntualizó el mandatario local.

Muñoz indicó que por esta razón lo que se requiere en primer lugar es que la Concesión Ruta al Sur, realice las obras que tienen atrasados en lo que está contratado especialmente para el sur del departamento.

“Hablamos del viaducto en Timaná e intervenciones en el municipio de Pitalito, especialmente en la glorieta en Gaviotas en el Batallón y por supuesto la recuperación de la vía Pitalito - San Agustín y Pitalito - Mocoa”, indicó.

Sumado a este trabajo, se anunció que por parte del Ministerio de Transporte se ordenó la reactivación del proyecto de construcción de la variante de San Francisco, localizado entre los Municipios

de San Francisco y Mocoa en el departamento de Putumayo, para aliviar el tránsito pesado.

“Esta será la ruta de conectividad hacia el centro del país. Aumentando significativamente la frecuencia de uso de esta ruta en la movilidad de vehículos, por eso necesitamos que en el Huila se repiense la Ruta 45 y se aumenten otras obras para quedar a la altura de lo que significa esta vía, la cual no es solamente para la conexión del departamento sino que es la troncal del Magdalena y es una vía que también lleva al Ecuador. Estamos hablando de una vía supremamente importante”, agregó el Alcalde laboyano.

Nuevas solicitudes

Posteriormente, Muñoz presentó a los parlamentarios, dos proposiciones para que sean socializadas en las diferentes comi-

siones y en la plenaria del Congreso, donde se busca que se incluyan en el Plan Plurianual del Plan Nacional de Desarrollo la construcción de la variante para Pitalito.

Esta obra tendría una extensión de 14 km y la construcción del Hospital de Primer Nivel, cuyo costo asciende a los 35 mil millones de pesos, donde además los estudios y diseños que ya están aprobados por la Secretaría de Salud del Departamento, en el cual los predios además ya son propiedad de la ESE Manuel Castro Tovar.

“Este tipo de obras y proyectos podrán permitir que se generen verdaderos resultados para los municipios del sur del Huila, lo que además cerrará la brecha de crecimiento que ya se veía en el reporte que ha hecho el Plan Nacional de Desarrollo para el departamento del Huila. Estamos muy contentos y entusiasmados con estos anuncios, porque en esta zona y específicamente en este municipio es donde se produce el mejor café del mundo, de tal manera que la competitividad que se tendría con el nuevo de acuerdo e intervenciones, ofrecerá mejores posibilidades para el desarrollo de la región”, concluyó Edgar Muñoz Torres.

Actualidad

Préstamos online, la nueva pandemia

■ Una empresa mediante estudio descubrió que las estafas tipo phishing (un término en inglés que hace alusión a cómo los estafadores “pescan” a sus víctimas haciendo que muerdan un anzuelo) aumentaron en más del 200% durante el apogeo de la pandemia, en comparación con el promedio anual.



Las apps de préstamos se potencializaron durante pandemia.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En los últimos tiempos se han venido sumando a la lista estafas digitales. Los estafadores parecen estar siempre un paso por adelante. Un estudio encontró que hay una cosa simple que pueden hacer para reducir drásticamente las posibilidades de perder dinero en estafas por internet: bajar la velocidad.

De hecho, entre las muchas técnicas que utilizan los estafadores, es crear una sensación de urgencia o la necesidad de actuar o responder con rapidez que es probablemente lo más dañino ya que la otra persona no tiene tiempo de pensar con claridad.

Al igual que con muchas ventas legítimas, actuar rápido reduce la habilidad de pensar cuidadosamente, evaluar la información y tomar una decisión cautelosa.

Confinamiento

Algo que dejó la pandemia en

Vale resaltar que las amenazas contra la honra y el buen nombre de las personas para cobrar una deuda son ilegales desde 1992.

la población de todo el mundo fue el uso de las redes sociales y otras plataformas para poder solucionar cada uno de los inconvenientes que se tenían en el momento: pagar facturas, hacer transferencias, comprar a domicilio y hasta pedir dinero prestado.

Este problema, así como los delitos informáticos, se dispararon en pandemia. Los creadores de estas “apps” aprovecharon la situación económica de los hogares y las escasas habilidades digitales para montar un “negocio”, que hoy angustia a cientos de colombianos.

Su forma de operar es ‘fácil’ en redes sociales ofrecen préstamos sin papeleos, rápido desembolso, a bajas tasas y amplios plazos. Luego, cuando la víctima descarga la aplicación, aprovechan que la mayoría no lee los términos y condiciones, para camuflar una autorización que le da total acceso al dispositivo: fotos, agenda, ubicación... todo queda a disposición del dueño de la “app”. Información más valiosa que un pagaré.

Ejemplo

Una de las apps que brinda este servicio, de la cual se reserva el nombre, dice, por ejemplo: “es una plataforma de préstamos en línea que ofrece préstamos de alto valor y bajo interés. Puedes soli-

citar un préstamo en efectivo de hasta 20.000 pesos sin garantía ni pago por adelantado y protegemos tu privacidad personal. Podrá obtener préstamos en efectivo de manera fácil y segura con tiempos de desembolso rápidos. Porque en Préstamos de dinero en línea redefinimos el crédito. Somos la forma más rápida de obtener préstamos en efectivo al instante.

Seguido de esto dice: Monto de crédito: de 1,000 a 20,000 pesos. Término del préstamo: De 91 a 180 días. Interés: máximo del APR 16 % anual (Tarifa de servicio 0%), CAT promedio 748.04% más IVA. Si el monto de tu préstamo es de 1,000 pesos, se cobrará el 6% de interés, entonces el monto máximo del préstamo por un año es de $1,000 * (1+6\%) = 1.060$.

Dentro de los requisitos está ser mayor de 20 años, estar empleado y tener buena vida crediticia.

La alerta de los préstamos por

internet está encendida, pero parece poco lo que se puede hacer. Por un lado, los préstamos entre particulares no están prohibidos. Así las cosas, las “apps” de préstamos digitales no son ilegales. Lo otro es que, a pesar de simular la actividad de un banco, no es una actividad que vigile la Superintendencia Superfinanciera, pues se supone que los recursos son de origen particular. Por lo tanto, esta transacción se cataloga como una actividad comercial, que le compete vigilar a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Uso de datos

Dentro de los casos que se han hecho virales en redes sociales se conoce que la forma de actuar de este tipo de plataformas es que una vez se ven enfrentados a un usuario que no cancela a tiempo su deuda la forma de cobrar es bastante agresiva e incluso viola los principios de privacidad y

tratamiento de datos.

A más de un ciudadano colombiano le ha pasado que, luego de pedir dinero prestado en estas plataformas, se ven enfrentados a un mostro que ya no es solo digital, sino que amenaza, tiene información de sus datos personales y familiares y toma toda su información y hasta imagen para emprender una campaña de desprestigio en su contra.

Tal vez se ha encontrado en redes sociales con algunas fotos que dice "Se busca, deudor moroso y evasor de pago de nuestra entidad financiera. No comunicamos con usted como referencia" acompañado de la foto de la persona.

Vale resaltar que las amenazas contra la honra y el buen nombre de las personas para cobrar una deuda son ilegales desde 1992. Ese año la Corte Constitucional (T-412 de 1992) prohibió los "chepitos", cobradores con un maletín, con el aviso de "deudor moroso", que perseguían al cliente, para someterlos al escarnio público y obligarlos a pagar. Lo de hoy podría ser similar, pero en la era digital y con un agravante: la amenaza es a vulnerar un derecho como la intimidad.

Derecho a la honra y el buen nombre

Desde este momento, la Corte Constitucional declaró que este de exponer su imagen públicamente raya con el derecho constitucional de respeto de su honra y

Este problema, así como los delitos informáticos, se dispararon en pandemia. Los creadores de estas "apps" aprovecharon la situación económica de los hogares y las escasas habilidades digitales para montar un "negocio", que hoy angustia a cientos de colombianos.



No se sabe donde que se inicia el proceso a qué se está enfrentando la persona.

su dignidad; que nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación, y que toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esos ataques.

Otro de los aspectos que sí viola este tipo de plataforma es la estafa de desembolsar sin autorización para cobrar intereses y los métodos agresivos a la hora de cobrar ya que, de acuerdo a como lo han denunciado a través de redes sociales, algunas víctimas, los cobrado-

res han hecho llamadas intimidatorias, amenazantes y groseras lo que podría tipificarse en un delito.

Evite este tipo de préstamos

Lo que recomiendan las autoridades en estos casos, es, en lo posible, evitar acudir a este tipo de préstamos para no tener estos inconvenientes que ya han sido altamente divulgados como.

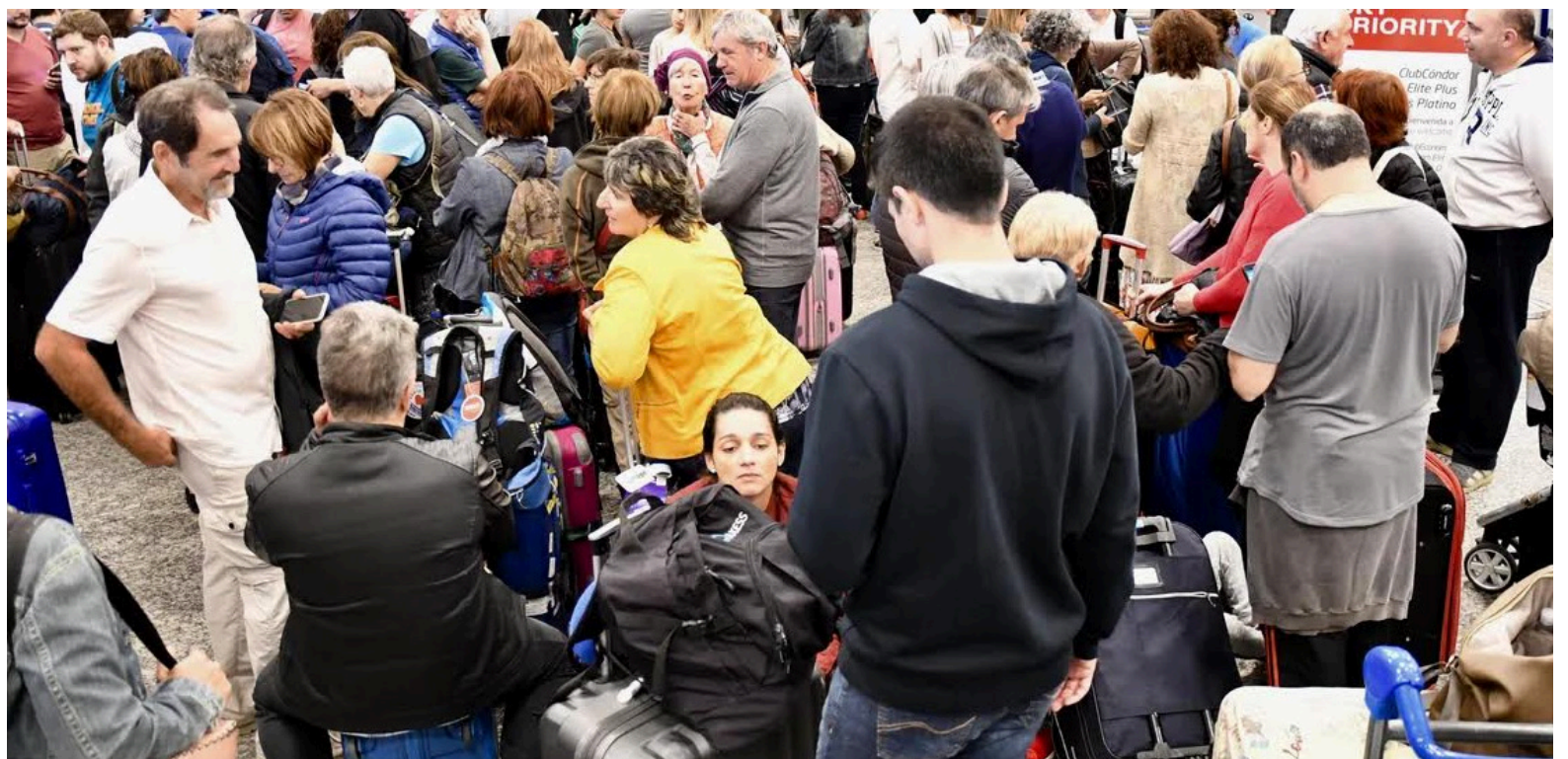
Usuarios y empleados de aerolínea salieron a manifestar por suspensión de labores

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Un verdadero colapso generó en los usuarios de la aerolínea Viva Air vuelos retrasados, ausencia de trabajadores, reservas canceladas, familias enteras a la espera de una respuesta, extranjeros a la expectativa de cómo y cuándo regresarán a su país, cientos de ciudadanos sentados en el suelo con niños, mascotas y sus pertenencias, y manifestaciones de trabajadores en las inmediaciones del terminal aéreo, está es la situación que se vive en el Aeropuerto Internacional El Dorado desde la madrugada de este martes 28 de febrero.

La toma de esta decisión fue impulsada, sobre todo, porque Avianca sería la empresa con la que se uniría Viva Air, sin embargo, la Aeronáutica dio a conocer, a última hora, que otras empresas estarían interesadas en hacer esta unión, por lo tanto, estudiaría otras propuestas, algo que para la aerolínea representa un retraso en la toma de una decisión, "por lo que Viva se ve obligada a anunciar, lamentablemente, la suspensión de sus operaciones con efecto inmediato", informó la compañía.

Así las cosas, quienes hoy pre-



Usuarios preocupados por viajes repesados.

tendían tomar un vuelo para diferentes regiones, debieron aplazarlo y se encuentran, gran cantidad de ellos, sufriendo las consecuencias en un aeropuerto.

Tras el cese de operaciones, Viva Air les confirmó que les devolvía el

dinero, pero ella y su familia señalan que los tiquetes están mucho más costosos que cuando ella los compró, por lo tanto, no tiene cómo salir de la ciudad y llegar a su país.

Los mismos usuarios indican que la incertidumbre es mayor

para los vuelos internacionales, a pesar de que el Ministerio de Transporte señaló que aerolíneas como Latam, Avianca y Satena podría transportar a quienes hayan reservado un vuelo con Viva Air durante el 27 y 28 de fe-

brero, y el primero de marzo.

Por su parte, los empleados también están protestando desde hace algunos días insistiendo en que están en riesgo alrededor de 1.400 empleos directos y 3.500 indirectos.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Bienvenidos al Senado



Carlos Yepes A.

Muy preocupados estábamos los huilenses por la falta de representación en el Senado de la República en el presente período legislativo. Las pasadas elecciones dejaron históricamente por fuera al departamento, cosa que nunca había sucedido, de una representación en la también llamada Cámara Alta.

El Huila venía esperando bajo los nombres de dos candidatos que se dieran las cosas para que entraran luego del recuento de votos y después de que los electores inexplicablemente prefirieron votar, de manera significativa, por candidatos foráneos las pasadas elecciones poniendo en entredicho la representación de los huilenses en el Senado de la República, escenario primordial y estratégico para llevar iniciativas regionales y garantizar mayor presupuesto para la región.

En un principio la candidata Esperanza Andrade con 64.290 votos alcanzó a ostentar la posibilidad de convertirse en la única Senadora por el Huila para el presente período pero lamentablemente esa posibilidad se esfumó y el pasado siete de febrero las cosas se le dieron al reciente ex gobernador Carlos Julio González Villa para que después de la dimisión de Arturo Char, quien renunció a su curul para afrontar los cargos judiciales que se le han imputado, asumiera por el Huila la única curul al Senado para el período 2022 - 2026.

Esto es muy importante para

el Huila, vale recordar la enorme importancia del Senado: su función como constituyente le permite modificar la constitución; su función legislativa le permite modificar códigos y leyes de todas las ramas legislativas; su función electoral le permite elegir Magistrados, Procurador y muchos más funcionarios; su función de control político le permite requerir y citar a los Ministros y demás funcionarios; su función judicial le permite adelantar juicios contra altos funcionarios del Estado; además de estas ostenta otras funciones administrativas y de protocolo.

El tener a un Huilense de las calidades humanas y de probado éxito de gestión, demostrado desde el año 1992, cuando inició su recorrido desde el Concejo Municipal de Neiva, pasando por la Asamblea, la Cámara, el mismo Senado, la Gobernación y poderse ubicar hoy dentro de los 108 colombianos que ostentan esta dignidad, no debe ser sino motivo de orgullo para nosotros los huilenses.

¡Bienvenidos al Senado huilenses! siento que es la manera en que él recibe en esta ocasión el mandato ciudadano, estará sin duda al servicio de cada uno de los habitantes del Huila y del sur colombiano, no esperamos menos de su bondad, su enorme generosidad y su probada capacidad de trabajo.

Le llega al Huila esta representación en el mejor momento, cuando inician las discusiones del Plan de Desarrollo y de cruciales reformas como la de salud, pensiones y la laboral. No hay mejor momento ni mejor oportunidad para que el Huila se sienta respaldado. ¡Buena suerte Senador!



Amylkar Acosta

El Gobierno Nacional sigue sin ponerse de acuerdo sobre la necesidad y la conveniencia de importar gas natural de Venezuela. Una declaración del ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, citada fuera de contexto, en el sentido de que "en el mediano futuro sí hay posibilidades interesantes de que Venezuela exporte gas a Colombia" revivió y reavivó el debate que suscitó la declaración de la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, al

descartar la firma de nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, planteó que ante la insuficiencia en las reservas de gas el país lo importaría desde Venezuela. En su lugar, "si necesitaríamos llenar nuestra matriz energética se podría hacer la conexión de transporte de gas con Venezuela", sentenció la ministra.

Sólo hasta mayo de este año se conocerá el nuevo informe, actualizado al corte de dicha fecha y lo que reporta la ANH está basado en el informe que le rinden las empresas responsables de la operación de los campos en producción y ello aún no se ha dado. En las cuentas

¡No, por ahora!

alegres de la ministra, para justificar su aserto, incurre en la desmesura de sumar las reservas probadas + reservas posibles + reservas probables + reservas contingentes + reservas prospectivas, para concluir que las mismas podrían garantizar el autoabastecimiento hasta el 2037-2042. Pero las únicas reservas con las que a la fecha podemos contar son las probadas.

Los mensajes de la ministra son erráticos y contradictorios, pues al tiempo que se afirma que tenemos suficientes reservas como para garantizar autoabastecimiento hasta 2042, para descartar nuevos contratos de exploración y explotación

de gas natural, se plantea la inminente necesidad de la importación de gas desde Venezuela.

Mi percepción es que, como dice el adagio popular, hay quienes están ensillando sin traer las bestias, toda vez que para ser viable importar gas desde Venezuela esta debe contar con excedentes exportables, así como con las facilidades de transporte del mismo. Y ni lo uno ni lo otro se podrá dar en el corto plazo.

En cuanto a excedentes exportables, es muy dudoso, toda vez que las reservas y la producción de gas natural, en una altísima proporción están asociadas a la producción de petróleo, no se trata de gas libre

y por lo tanto con la caída de la producción de petróleo desde los más de 4 millones de barriles/día de enantes a menos de 750 mil barriles, la producción de gas ha caído en la misma proporción. Y en cuanto a las facilidades para la entrega de gas a Colombia, las mismas demandarán tiempo e inversiones para contar con ellas.

Desde luego, en el largo plazo no se puede descartar la integración energética entre los dos países, como se intentó sin éxito por parte de los ex presidentes Álvaro Uribe y Hugo Chávez en 2004, debido a su incumplimiento, pero en dado caso serviría sólo de respaldo, pero no para depender del suministro desde Venezuela.

Editorial

Cambios ministeriales

Ha sido tal el desespero del primer mandatario de los colombianos, para que el legislativo les apruebe las ideas populistas que pregonó durante su campaña electoral, que le ha tocado bajar los niveles de arrogancia y soberbia ante los acontecimientos recientes que comprueban el estado decreciente de sus niveles de respaldo que tenía cuando asumió la presidencia el pasado 7 de agosto. La marcha que convocó en la semana anterior fue un fracaso y los sondeos de opinión han demostrado que sigue una decadencia progresiva de su imagen positiva, producto de su accionar gubernamental incoherente que está afectando el bienestar general de las familias colombianas. Lo anterior no lo aceptan los integrantes del equipo económico del alto gobierno, porque se creen dueños de la verdad absoluta y solamente piensan que lo que ellos plantean son el único remedio para contrarrestar los problemas estructurales que posee la sociedad colombiana. Es absurdo. Ahí tienen a una opinión pública nacional e internacional, que están despotricando y rechazando de plano sus políticas que quieren implementar y que van en contravía de la realidad social y económica del país. Van luchando infructuosamente, porque nadan contra la corriente, que los puede llevar al abismo, sino corrigen oportunamente su actuar.

Los cambios obligados, en tres carteras de su gabinete ministerial es un indicio de la crisis que se les vecina. Los mismos partidos de la coalición de gobierno, está pegada con saliva. Sus integrantes,

inclusive algunos miembros del Pacto Histórico han empezado a generar fisuras al interior del ejecutivo. Llamar con urgencia a los líderes de los partidos afectos a sus ideas populistas, están creando una seria desconfianza para que le sean aprobados sus reformas. Las promesas de ampliar la mermelada y las dádivas a los congresistas para que le aprueben dichas iniciativas lunáticas generan un sinsabor en los principios de transparencia que prometió a sus electores. Aquí todo vale. El fin justifica los medios decía Maquiavelo. Y esa ha sido la estrategia gubernamental para lograr tales propósitos. No la tiene fácil.

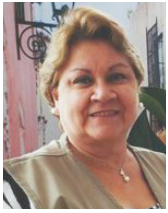
Aunque el presidente, relevó a la medallista olímpica María Isabel Urrutia de la cartera del Deporte, Alejandro Gaviria del ministerio de Educación Nacional, y del ministerio de Cultura, Patricia Ariza, deja en evidencia fisuras en el equipo de gobierno del presidente Gustavo Petro. Igualmente, algunos medios de información han difundido algunos supuestos hechos de corrupción en el gobierno nacional, y donde se conjugan otra clase de intereses de algunos dirigentes de los partidos de la coalición mayoritaria, generando un manto de duda ante la opinión pública. Cuando están en campaña, aparecen con rostros inocentes, tratando de convencer al constituyente primario, pero que después, una vez elegidos, traicionan la confianza de su electorado, porque aprueban Leyes que van en detrimento del bienestar de las familias colombianas, con la anuencia del ejecutivo nacional.

EN CUIDADOS INTENSIVOS



Yeyo

Deshojando Margaritas Jorge Villamil Cordobés



**Margarita
Suárez
Trujillo**

A propósito del final anoche de la exitosa serie sobre la vida de Leandro Díaz, sería interesante que alguna programadora llevara a la TV la historia del mejor compositor que ha dado el Huila, el maestro Jorge Villamil. Nuestro paisano, quien ayer cumplió 13 años de fallecido, fue figura nacional e internacional. Se le llamó "El Compositor de las Américas", por haber obtenido en el año 1978 el Premio de la Asociación de Cronistas del Espectáculo de Nueva York – ACE, evento realizado en el auditorio del New York Hilton. Era el más importante reconocimiento de la época para compositores latinoamericanos.

En la ceremonia a la que tuve el honor de asistir, nos codeamos con Mario Moreno "Cantinflas" y otras estrellas. De Villamil tengo muchas anécdotas. Un tiempo después, recién RCN TV presentó la serie "Espumas", basada en sus canciones (no en su vida), el compositor fue a mi oficina en Bogotá, acompañado de su colega Rafael Escalona. Yo laboraba como gerente de una Financiera y la subgerente era Rosita Palaci-

no, hermana de Carlos Palacino, condenado por el desfalco de la EPS Saludcoop.

El cubículo de Rosita quedaba en el primer piso y el mío en el segundo. Los recibí y los conduje hasta mi despacho. Eran dos monstruos de la música y todos en la oficina quedaron sorprendidos. Traían un proyecto para lanzar un LP (disco larga duración) con los mejores temas de ambos. Querían que en mi calidad de periodista les hiciera la difusión y relaciones públicas. La idea era genial. Acepté sin dudar. Infortunadamente el proyecto no llegó a feliz término pues en las primeras de cambio, los dos maestros se pelearon y desbarataron todo. A esas alturas, ya había avanzado en mi trabajo y contratado a Jorge Bautista quien alcanzó a tomar las fotos de la carátula y las gráficas promocionales para enviar a la prensa.

Todo se quedó en veremos. Infortunadamente por el temperamento de ambos, en especial por las rabietas de Escalona, el proyecto no vio la luz. Los dos fueron hombres muy exitosos, a nadie le cabe duda, gracias a su inmenso talento. Seguramente en esta época de tecnología habrían volado más alto y llegado más lejos. Todavía hay tiempo para rendirle un gran homenaje póstumo al incomparable Villamil.

La cadena de valor



**Santiago
Suarez
Florez**

Desde hace ya un buen tiempo hemos estado escuchando acerca de la electrificación del mundo. Hemos presenciado como los gobiernos están migrando hacia un modelo más verde, según dicen ellos, alejados de los combustibles fósiles. Es claro que es el camino correcto, pero debemos de hacerlo de la manera más adecuada posible. El mundo no se puede tapar con una mano y decir que de un día para otro vamos a dejar de utilizar carbón, gas o petróleo.

Bloomberg en días pasados sacó una investigación que llevaba desempeñando hace ya un buen tiempo. Tiene que ver con la cadena de suministro de materiales para hacer la Ford F-150 eléctrica, hoy en día la camioneta eléctrica más vendida en los Estados Unidos. Uno de los principales materiales es el aluminio, que es minado en medio del Amazonas en Brasil. Pensaría todo el mundo que Ford hace seguimiento a su cadena de suministro con el fin de asegurar que se está haciendo un producto con una trazabilidad total. Resulta que la refinería que funciona con energía proveniente del carbón, lugar donde llegan estos minerales para ser transformados, no está cumpliendo con parámetros ambientales y de emisiones de gases de efecto invernadero, los cuales están afectando a poblaciones aledañas de

manera drástica. Hoy al menos 11.000 personas están demandando esta refinería por su daño ambiental y social, obviamente están siendo apoyados por ONG y grupos ambientalistas.

La demanda de aluminio solamente por la producción de la Ford F-150 eléctrica sin incluir lo que se utiliza en baterías es 17% más de lo que se utiliza en una convencional, por temas de diseño y versatilidad específicamente. Entonces, ¿se está concentrando la contaminación en refinerías para dejar de contaminar en las ciudades? Al parecer los carros eléctricos no son tan amigables para el medio ambiente como nos los están vendiendo. No es sano si se cambia el parque automotor a carros eléctricos, pero no es válido si estamos cambiando el lugar de contaminación. Como se ha venido hablando la minería tiene que ser de igual manera sostenible sin eso realmente no estamos haciendo nada. Es claro que la minería es mucho más necesaria que antes, pero con ello debe cumplir totalmente con los estándares ambientales, sociales y mitigar afectaciones a los grupos de interés.

P.D, Gran revuelo ha causado que el departamento del Huila quiera poner presidente de la federación nacional de cafeteros, tiene mucho sentido que el principal productor y exportador de café tenga finalmente una representación en la alta gerencia de la federación.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Lionel Messi

Fue elegido este lunes mejor jugador de la pasada temporada de la FIFA, incluido el Mundial de Catar, cinco meses después de no haber estado ni en la lista de 30 candidatos al Balón de Oro. El rosarino se impuso a los otros dos finalistas, los franceses Karim Benzema, vencedor del Balón de Oro 2022, y Kylian Mbappé, máximo goleador de la pasada Copa Mundo.

Comentarios en redes

Atlético Huila sumó su quinta derrota

Nelson Perdomo Urazan

"Ya es hora de que le pongamos fin a esta situación empezando por el técnico. Desde mi humilde opinión no vi la necesidad de contratar a un técnico en delanteros con esa plata podemos contratar un técnico de mejores pergaminos y deberíamos agradecerle a Cravioto y Chao".

#LaOpinionDeColmenares

Y finalmente nombraron gobernadora



**Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez**

@LColmenaresR

Después de casi siete meses de interinidad en cuerpo ajeno, finalmente la terna se decantó por la doctora Diala Wilches y el gobierno nacional la designó gobernadora de La Guajira hasta la terminación del período de gobierno.

Y enseguida aparecieron diferentes opiniones y reacciones para destacar su experiencia en el sector público en diferentes cargos que ha ocupado, pero considero que no son de la trascendencia para decir que tiene suficiente experiencia para asumir la responsabilidad de administrar un departamento como La Guajira al que se le han identificado todos los problemas del mundo; tampoco cuenta con la suficiente experiencia política que se requiere en el desempeño de cargos de tal naturaleza; más bien se le podrá abonar su cercanía con el senador Alfredo Deluque, si es que eso tiene algún valor, porque ha sido su secretaria funcional desde hace varios años. Para el desempeño de la función pública no solo valen los títulos sino también la experiencia. Los solos cartones sirven en los tugurios. Los gobiernos se ejercen con teoría y práctica.

De todas maneras, y haciendo un esfuerzo de objetividad, debo admitir que todos en la vida merecemos un juicio justo basado en hechos concretos, y espero que transcurran los diez meses que hacen falta para terminar el período de gobierno y así establecer lo que haya llevado a cabo, diferente a ordenar el pago de la nómina de la gobernación.

Cualquier crítica o evaluación de la gestión de la gobernadora se debe basar en su desempeño material y en los resultados que

logre para resolver los problemas de la gente, con base en el plan de desarrollo que encuentra, el cual ya no merece modificación porque la hace perder tiempo y atrasa la continuidad de los programas.

Sinceramente no quiero que le suceda como al interino en cuerpo ajeno que pasó con más pena que gloria, y ni siquiera fue capaz de dejar un ladrillo pegado en su natal Villanueva.

De todas maneras, es preocupante que la doctora Wilches no haya tenido a su cargo ni siquiera el manejo de una caja menor, y de un momento a otro tendrá que tomar decisiones con base en números de más de doce dígitos, y para eso hay que estar preparados o puede salir corriendo del miedo. Es un riesgo muy alto que la gobernadora no haya sido ordenadora del gasto de nada.

Pero pensando con el deseo supongo que se dejará orientar de los buenos funcionarios del equipo de gobierno que encuentra, como es el caso de la secretaria de hacienda que demostró su capacidad sacando adelante el proceso de intervención económica para financiar los pasivos que por largo tiempo han azotado las finanzas del departamento.

Y que ojalá tenga en cuenta al contingente de profesionales guajiros que tienen suficiente capacidad y honestidad; porque es un hecho probado que en La Guajira hay muchos profesionales idóneos y capaces, conocedores de la realidad departamental y de los problemas que se padecen, dispuestos a apoyar un gobierno que es frágil desde la cabeza. ¡Los guajiros deben estar primero!

También me preocupa que, por su marcado origen político, instrumentalicen el gobierno con ocasión de la campaña política y la vigencia de la ley de garantías, para que luego la gobernadora termine en líos con los órganos de control. Voy a orar por ella.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Tractomula se quedó sin frenos en autopista Medellín-Bogotá. Los hechos se presentaron en el kilómetro 10 de la vía que conduce al municipio de Copacabana, cerca de Medellín. Se vieron involucrados tres vehículos, entre ellos una tractomula, un bus y una volqueta. El suceso dio como resultado, según el informe de las autoridades, tres muertos y 12 heridos, que fueron remitidos al Hospital Pablo Tobón Uribe y la Clínica del Norte.



Breaking borders



ASOHPI, an English Immersion for Teachers

The Asociación Huilense de Profesores de Inglés (ASOHPI) is a professional association of English language teachers in Huila. The organization aims to promote and improve the teaching of English in the region through professional development, networking, and support. Their activities include workshops, assemblies and conferences, providing resources and support for English language teachers, and collaborating with other educational organizations and institutions.

The central topic of the most recent conference was 'Assessment: Embracing fairer practices in the ELT classroom'. Hereby we share some ideas to promote fairer practices in the ELT classroom:

1. Acknowledge and address student diversity: Students in the ELT classroom come from various cultural, linguistic, and socioeconomic backgrounds. Teachers can recognize and celebrate this diversity by incorporating materials that represent different cultures, and by encouraging students to share their experiences and perspectives.

2. Encourage collaborative learning: In the ELT classroom, teachers can motivate students to work in pairs or groups, promoting communication, interaction, and collaboration. This also provides opportunities for students to learn from each other, as they share their knowledge and experiences.

3. Promote critical thinking and problem-solving skills: EFL teachers can foster a sense of critical thinking and problem-solving by boosting opportunities for students to analyze and interpret information, and by encouraging them to question assumptions and stereotypes.

4. Avoid bias and discrimination: Teachers should be aware of their own biases and avoid making assumptions or judgments about students based on their cultural or linguistic background. Teachers should strive to provide an inclusive environment, where all students feel welcomed and valued.

5. Use inclusive language: Teachers can use inclusive language, avoiding stereotypes and discriminatory language. This involves using gender-neutral pronouns, avoiding ableist language, and acknowledging the diversity of the classroom.



New ASOHPI board of directors, 2023.

20 SCHOOLS RECEIVED B1 LEVEL CERTIFICATE IN PRUEBA SABER 11 2022

Breaking Borders would like to extend their warmest congratulations to local teachers on helping students achieve excellent levels in English in the Saber 11 test. Your dedication, hard work, and commitment to teaching English have paid off, and your students' success is a testament to your expertise and passion. Your efforts have not only contributed to your students' academic achievements, but also equipped them with a valuable tool for their future careers and personal growth. Your commitment to excellence and your ability to inspire your students are truly remarkable and deserve recognition.

Breaking Borders hope that you take great pride in this achievement and continue to inspire and motivate your students. You are an asset to the teaching community and are making a positive impact on your students' lives.

In this section of Breaking Borders, we also want to congratulate the students from Promoción Social School for their good results obtained in English in the Saber 11 tes, 2022: Acevedo Figueroa Emanuel, Bohorquez Cortez Oscar Javier, Ninco Valdivia Ariel Felipe, Reyes Prada Juan David, Vargas Gutierrez Dalia Estefania and Martinez Leal Nicolle Sofia.



Martha Patricia Díaz Suárez, Former President, Rosario Valenzuela Vida, Coordinator of the Bilingualism Program -SEM, and Constanza Castillo, former Treasurer.

WORD SEARCH

Do you know about school vocabulary in English? Find the following words in the word search - Enjoy and learn!

- Board
- Eraser
- Pen
- Marker
- Desk
- Binder
- Pencil
- Ruler
- Teacher
- Book
- Sharpener
- Backpack

K	B	Y	R	L	D	C	D	T	W	V	Y	M	T
Q	O	A	R	U	L	E	R	J	R	H	G	A	I
N	O	D	Y	N	R	A	Q	C	L	L	B	R	Q
G	C	G	K	M	T	E	A	C	H	E	R	K	P
V	B	A	C	K	P	A	C	K	P	I	E	E	F
S	V	O	D	B	I	N	D	E	R	B	O	R	A
H	I	V	E	G	B	Z	F	E	A	X	I	L	D
A	C	S	S	D	D	W	Y	E	R	S	I	F	Y
R	A	D	K	U	A	Z	B	N	N	A	B	G	J
P	Z	J	M	B	R	U	T	G	W	C	S	V	C
E	B	C	U	O	D	X	D	Y	H	R	I	E	Q
N	U	S	A	O	X	J	Y	T	G	M	X	L	R
E	Z	R	H	K	I	C	E	U	C	K	B	M	D
R	H	Y	D	J	J	R	F	E	N	B	L	A	J

Sustancia similar al THC de la marihuana que producen los humanos

■ Estas sustancias se denominan endocannabinoides y se encuentran en todas las especies de vertebrados.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Bastante ha sido la controversia en Colombia por la idea de la legalización de la marihuana con fines recreativos, pese a que en países y 21 estados de Estados Unidos y en Washington, D.C. ya se ha admitido su consumo. Afectaciones en la salud normalmente es la primera barrera para dar el paso.

Sin embargo, un nuevo descubrimiento indicó que es el mismo cuerpo humano el que se ha encargado de producir una sustancia muy similar al THC denominada endocannabinoides que actúa como el compuesto psicoactivo de la marihuana, que proviene de la planta *Cannabis sativa*.

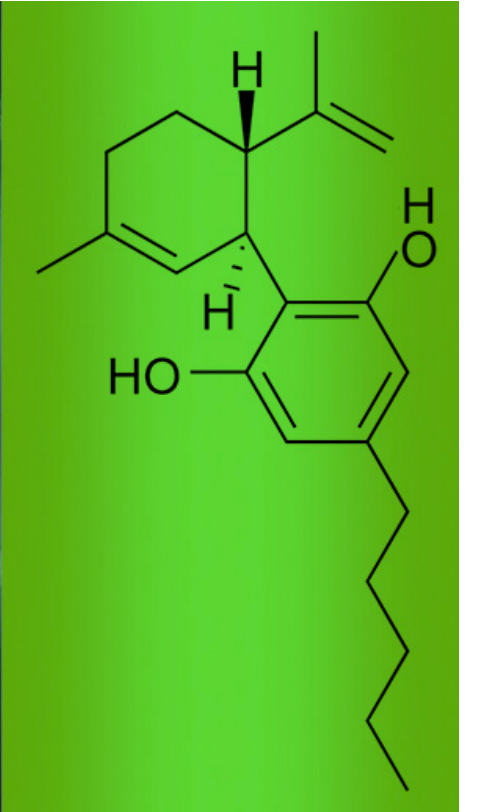
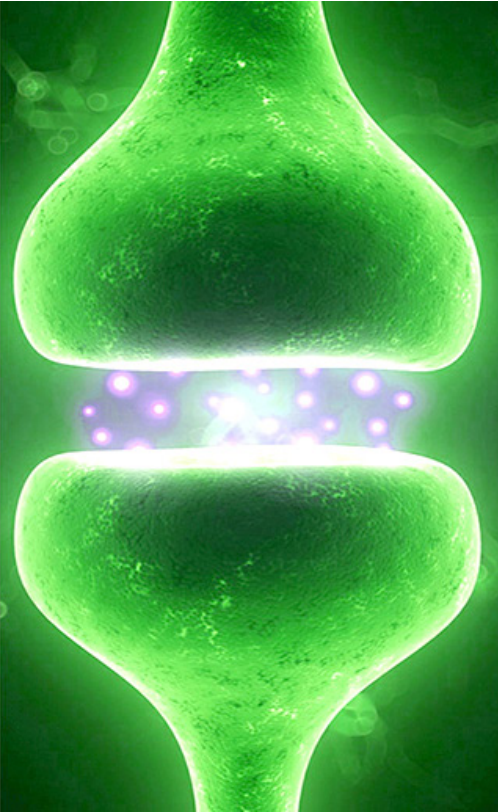
Evolutivamente, la aparición de endocannabinoides en animales vertebrados se dio 575 millones de años antes que la del *Cannabis sativa*. Es como si el cuerpo humano tuviera su propia versión de una plántula de marihuana en su interior, produciendo constantemente pequeñas cantidades de endocannabinoides.

Desde hace muchos años

La similitud de los endocannabinoides con el THC y su importancia en el mantenimiento de la salud humana han despertado un gran interés entre los científicos, que ya estudian a fondo su papel en la salud y las enfermedades para usarlos con objetivos terapéuticos en el tratamiento de enfermedades humanas.

El THC se identificó por pri-

Por lo tanto, es uno de los sistemas más fundamentales del cuerpo, sin embargo, es bastante común desconocer su existencia y cómo funciona.



Es como si el cuerpo humano tuviera su propia versión de una plántula de marihuana en su interior.

mera vez en 1964 y es uno de los más de 100 compuestos que se encuentran en la marihuana y que forman parte de lo que se conoce como cannabinoides.

Desde 1992 se descubrió la presencia de esta sustancia las cuales se han hecho fundamentales para el correcto funcionamiento del cuerpo y el mantenimiento de las funciones fisiológicas del mismo.

Un desequilibrio en la producción de endocannabinoides, o en la capacidad de respuesta del cuerpo a ellos, puede provocar trastornos clínicos importantes, como la obesidad y enfermedades neurodegenerativas, cardiovasculares e inflamatorias.

Los inmunólogos llevamos más de dos décadas estudiando los efectos de los cannabinoides de la marihuana y los endocannabinoides de los vertebrados sobre la inflamación y el cáncer.

Funcionamiento del sistema

El sistema endocannabinoide, de ahora en adelante ECS (Endocannabinoid System), es un sistema del cuerpo humano y animal, como por ejemplo el sistema circulatorio o inmune. A diferencia de los otros, el ECS no se limita a una función fisiológica específica, sino que se encarga de mantener la homeostasis de nuestro cuerpo, influyendo en casi todos los demás sistemas y modificando su funcionamiento.

Por lo tanto, es uno de los sistemas más fundamentales del cuerpo, sin embargo, es bastante común desconocer su existencia y cómo funciona.

Es un sistema complejo de comunicación intercelular, parecido a un sistema de neurotransmisión, pero además de extenderse por el cerebro, también lo hace en otros órganos y tejidos del cuerpo. Su responsabilidad es equilibrar procesos metabólicos y optimizar la función del cuerpo.

Tiene un papel crucial en la regulación de nuestra fisiología, estado de ánimo y experiencia del día al día. Es un sistema difícil de entender por los pocos años que lleva siendo reconocido e investigado, además de la complejidad que se encuentra en cada ser humano.

Cannabinoides CB1 y CB2

La distribución de los receptores cannabinoides es totalmente distinta a cualquier otro receptor. El CB1, el primer receptor

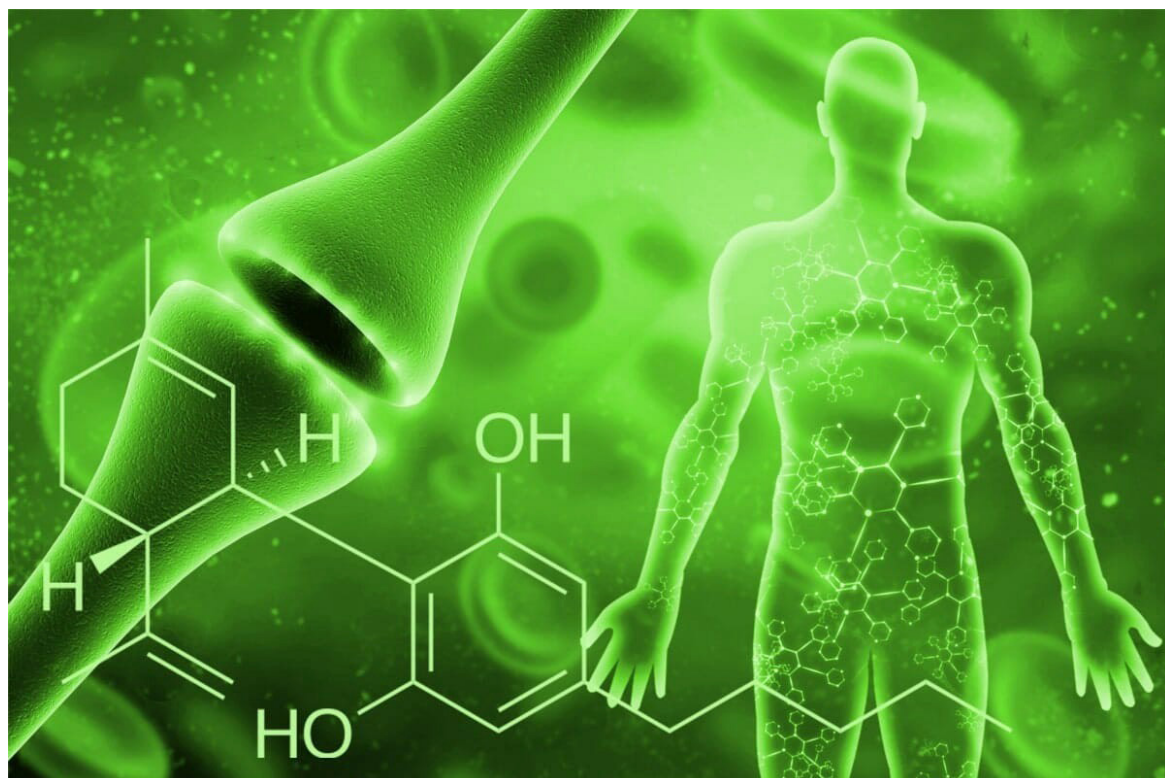
descubierto, tiene mucho más estudio e información.

Receptores CB1: se encuentran principalmente en el sistema nervioso central y son especialmente abundantes en el cerebro. Están en áreas relacionadas con las funciones cognitivas (atención, memoria, lenguaje, funciones mentales superiores) el estado emocional, el dolor, la percepción sensorial, la percepción visceral y la coordinación motora. También se pueden encontrar en zonas del sistema nervioso periférico.

Receptores CB2: se encuentran principalmente en el sistema nervioso periférico y son especialmente abundantes en las células con función inmunitaria.

El ECS y sus respectivas partes, endocannabinoides y receptores, interactúan entre ellos como si fueran una cerradura y una llave. Los receptores serían la cerradura y los endocannabinoides o fitocannabinoides serían su llave.

En definitiva, los receptores cannabinoides son proteínas presentes en la membrana celular que actúan como la cerradura de los endocannabinoides (cannabinoides derivados de ácidos grasos producidos por nuestro cuerpo). Estos endógenos de naturaleza lipídica actúan como una llave perfecta que se une a los receptores, y cuando esto ocurre se activa el receptor. Esta activación produce cambios dentro de las células que desembocan en las acciones finales del sistema endocannabinoide sobre los procesos fisiológicos del cuerpo.



El sistema endocannabinoide ayuda a que el cuerpo funcione de la mejor manera.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
CARRERA 1 # 65-10 VILLA MILENA	\$650.000.00	40m2
APTO.302 T-12 CONJ BALCONES DE LOS HOYUELOS	\$800.000.00	62m2
APTO. 201 CARRERA 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PROMAVERA	\$850.000.00	59m2
APTO. 301 EDIF. PROVENZA. CARRERA 7 # 29-30	\$750.000.00	73m2
CENTRO		
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2
APTO. 202 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$980.000.00	102m2
ORIENTE		
APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54	\$800.000.00	60m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2
SUR		
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 4C # 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99584	LOTE SECTOR PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. #1 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99449	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CAL - VALLE	\$680.000
640-99505	APTO. #2 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO
MOTIVO VIAJE
INFORMES: 312 592 1170
(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50 Área total de (108.50 m2) Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo De 6.15 x 12.00 Área total de (73.80m2) Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

APARTAMENTOS

VENDO O ARRIENDO EXCELENTE APT. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO INFORMES: 311 259 2233

VENDO LOTE 43B

ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM4.5 VIA PALERMO-HUILA INFORMES 320 576 8434

LOCALES

ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO NEIVA CARRERA 4 # 1S-23 INFORMES 320 576 8434

VEHÍCULOS

VENDO NISSAN SENTRA SR MODELO 2021

24.000 kilómetros PERFECTO ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA. ÚNICO DUEÑO

INFORMES: 310 579 0098

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO

INFORMES: 312 522 5850

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

SE REQUIERE MENSAJEROS CON MOTO Y UN CONDUCTOR

Ofrecemos sueldo básico más excelentes comisiones

LLEVAR HOJA DE VIDA

Carrera 6 no. 28-20 B/GRANJAS - NEIVA

LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETÁ "COOTRANSGANADERA" CONVOCA:

A todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección de REVISORÍA FISCAL en formula de principal y suplente de la cooperativa para el periodo 2023 - 2025.

La propuesta y hojas de vida serán recibidas hasta el día lunes 6 de marzo en el anunciador 2023 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 54 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MELBA CASTRO DE OSSA, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 26.436.194 de Acevedo - Huila, fallecida el 08 de julio del 2010, en el municipio de Garzon Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 17 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS
Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON

RAMIRO CUENCA CABRERA. NIT: 19.173.416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal. GARZON HUILA. CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión Doble intestada del señor: ABRAHAM CALDERON RAMON, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número: 4.903.382 fallecido en el Municipio de Garzón (Huila), el Dieciséis (16) de Enero del año Dos Mil Veintidós (2.022), vecino que fue del Municipio de Garzón Huila, lugar de su último domicilio, siendo el municipio de Garzón Huila asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE

FECHA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Veintiséis (26) de Agosto de Dos Mil Veintidos (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL Notario : RAMIRO CUENCA CABRERA (Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZADORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante ÁNGEL ANTONIO MIRANDA AVILÉS, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 83.222.349, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, Dieciséis (16) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.), GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta De Neiva (E), (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA ÚNICA DE TESALIA - HUILA CIRCULO NOTARIAL NATAGA, PAICOL Y TESALIA.

CARRERA 7A N° 4-78 TESALIA-HUILA TELEFAX (608) 8377211

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE NATAGA, PAICOL Y TESALIA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación

de herencia intestada de la causante ANA LUCIA PEÑA DE RODRÍGUEZ, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 38.228.622 de Ibagué (Tolima), fallecida el 05 de diciembre de 2011 en el Municipio de la Plata, Departamento del Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 004 de fecha veinticuatro (24) de febrero del 2023, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. JESÚS ANTONIO ANDRADE SILVA Notario Único de Tesalia Huila (Hay firma y sello)

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/

DH

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



La 'tierra verde' registró su temperatura más alta en miles de años

■ Para nadie es un secreto que, desde mediados del siglo XX las temperaturas han empezado a aumentar y esto se ha ido reflejando año tras año cada vez más fuerte. La humanidad no ha hecho nada por detener el cambio climático.



DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los fenómenos meteorológicos que han cambiado con frecuencia e intensidad, lo que ha hecho que las consecuencias sean directas e indirectas a tal aumento que son múltiples, particularmente se hacen más habituales y extremos.

Al cambiar las condiciones del entorno, se modifica la estructura de los ecosistemas y algunas especies desaparecen o se ven obligadas a desplazarse. La agricultura pierde productividad; al desplazarse el clima óptimo para el cultivo de determinados alimentos, los entornos

pierden las características para los cultivos tradicionales de cada zona, lo que obliga a los agricultores a cambiar su producción o desplazarse con el clima.

Uno de los lugares que juega un papel muy importante en el sistema climático global, por su enorme extensión, cantidad de agua dulce que acumula y por el albedo es Groenlandia más conocida como 'tierra verde'.

El albedo se define como la cantidad de radiación que refleja una superficie, respecto a la que incide sobre ella. Una superficie negra o muy oscura retiene la mayor parte de radiación que recibe, por lo

tanto, tiene un albedo muy bajo; mientras que una superficie blanca o muy clara, como el hielo, refleja la mayor parte de la radiación que incide sobre ella. Ese es el motivo por el cual hay que utilizar siempre protector o bloqueador solar cuando se va a la nieve.

La cantidad de agua dulce que acumula adquiere una alta relevancia por el riesgo potencial que supone el deshielo. Si en ese entorno se descarga rápidamente un gran volumen de agua fría y dulce, podría alterar esta corriente, lo que provocaría un efecto en cadena sobre el clima global.

Esa imagen de hielos permanen-

tes contrasta con uno de los grandes mitos de Groenlandia; el nombre de 'tierra verde', que le fue dado por Erik el Rojo cuando llegó a sus costas, en el siglo X.

Es cierto que las regiones de Ivittuut, Kujalleq o Paamiut —una de las zonas más cálidas de Groenlandia—, donde el vikingo y su flota desembarcaron y se asentaron, constituían un área con abundante vegetación, pero el resto de la isla estaba, como hoy, principalmente cubierta de hielo.

En el siglo X, Islandia —literalmente 'tierra de hielo'—, la tierra de donde venía Erik, era significativamente más verde que Groenlandia, y todo

parece indicar que el nombre dado por Erik Thorvaldsson pudo tratarse de una especie de publicidad para atraer colonos a la zona.

Las estaciones meteorológicas instaladas hoy en Groenlandia muestran que sus costas se están calentando cada vez más; pero, los efectos en los hielos interiores están muy poco estudiados, y las conclusiones son poco claras.

El calentamiento sucedido durante el siglo XXI excede en más de 1,5 °C la temperatura media del siglo XX. Las últimas décadas son, de hecho, las dos décadas más cálidas de los últimos diez siglos en Groenlandia.